

9.306

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia, dos (2) inmuebles ubicados en la localidad de Olta, departamento General Belgrano, que responden a las siguientes características:

INMUEBLE I:

PROPIETARIO:	Luna, Justo.
LOCALIDAD:	Olta - departamento General Belgrano
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Circuns. I – Sección D – Manz. 4 – Parcela 8
SUPERFICIE APROXIMADA A EXPROPIAR:	22.860 m ²
COLINDANTES:	Norte: Camino Vecinal Este: C. Frente, calle N° 10 Sur: Lado 2, Parcela 4 Oeste: Frente, Ruta Nacional N° 79
DIMENSIONES:	Norte: 54,70 m Este: Irregular Sur: 61,20 m Oeste: Irregular
ANTECEDENTES CATASTRALES:	Plano A – 13 - 362

9.306

INMUEBLE II:

PROPIETARIO:	Abdala, Felix Orlando
LOCALIDAD:	Olta, departamento General Belgrano
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Circuns. I – Sección D – Manz. 4 – Parcela 10
SUPERFICIE APROXIMADA A EXPROPIAR:	1.894 m ²
COLINDANTES:	Norte: Contra Frente, Luna, Justo Este: Lado 1, Calle Pública Sur: Frente, Calle Pública Oeste: Lado 2, Ruta Nacional Nº 79
DIMENSIONES:	Norte: 58,15 m Este: 33,81 m Sur: 36,43 m Oeste: 50,56 m
ANTECEDENTES CATASTRALES:	Plano A – 13 – 347.-

ARTÍCULO 2º.- Las medidas, linderos y superficie definitivas, surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionará la Secretaría de Tierras y Hábitat Social.-

ARTÍCULO 3º.- Los inmuebles expropiados serán destinados a la construcción de la futura Sede de la Universidad Nacional de La Rioja, en la localidad de Olta.-

ARTÍCULO 4º.- Los gastos que demande la ejecución de la presente Ley, serán tomados de Rentas Generales.-

9.306

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por el diputado **RICARDO CÉSAR FARÍAS.-**

L E Y N° 9.306.-

FIRMADO:

**DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO